



Resolución de Consejo Directivo **240 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 684/2023-SRMRF- Designación - JTP-SIM - asig. Introducción a la
Matemática - Prof. Verónica Pamela Rodríguez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
09/04/2024

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 46/2024-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2- Designar a Rodríguez, Verónica Pamela como Jefe de Trabajos Prácticos SUPLENTE C1 dedicación simple en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Profesorado Matemática Plan 1997 desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año y mientras dure licencia del Prof. Gabriel Vilahur.

Que el Consejo Directivo, en el Cuarto Intermedio de su 4ª Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2024 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar en carácter Suplente C1, a la Prof. Verónica Pamela RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 39.003.993, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Profesorado Matemática Plan 1997 desde la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año y mientras dure licencia del Prof. Gabriel Vilahur.

ARTICULO 3°. - Imputar la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple vacante transitoria por licencia sin goce de haberes del Prof. Gabriel Vilahur.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que la docente designada anteriormente no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta y/ o actualización del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

Handwritten signature and stamp



Resolución de Consejo Directivo **240 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 684/2023-SRMRF- Designación - JTP-SIM - asig. Introducción a la
Matemática - Prof. Verónica Pamela Rodríguez

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
09/04/2024


ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Verónica Pamela Rodríguez, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Verónica Pamela Rodríguez, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

ORL/SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa